

EDME S. A.

Construcciones

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Santo Domingo, 15 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA EDME S.A.

Ciudad.-

Respetados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, EDME S.A., y en cumplimiento de la función que asigna, del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo por informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2016, mi revisión concluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de la compañía EDME S.A., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía EDME S.A.

Atentamente

Ing. Mendoza Veliz Diana Leonor

C.I. 1723144539

